

Informe Nuestro Presupuesto

Editorial

Dirigimos las primeras palabras para hacer un llamado a la reflexión sobre el anuncio de compra de armamentos por 5.000 millones de dólares, incluyendo los 2.200 en deuda, por parte del gobierno venezolano.

Insistimos en señalar que el presupuesto de la nación es la herramienta de planificación de políticas públicas que permite atender las prioridades del país. La importante cifra que se sigue invirtiendo en armamento, señala con claridad cuál es la prioridad del Estado venezolano. Exhortamos al Estado a publicar los contratos para saber: costo, calidad, garantía y demás detalles que nos permitan hacer contraloría ciudadana.

Los 5.000 millones de dólares representan Bs. 21.500.000.000 calculado al tipo de cambio de 4,30 bolívares por dólar, mucho más de lo previsto en el presupuesto asignado al Ministerio de Salud, a los hospitales Universitarios de Maracaibo y Caracas, al INN y a la misión Barrio Adentro.

La falta de adecuación del gobierno nacional a las pautas del presupuesto formalmente aprobado en diciembre, crea distorsiones y manejos poco claros sobre recursos, dejando dudas sobre los ingresos y si el estado tiene conciencia de las consecuencias de esos movimientos arbitrarios. El gobierno nacional tiene que informar detalladamente sobre los créditos adicionales, los orígenes de cada uno de ellos, los criterios para la toma de decisiones, los responsables de su ejecución y las metas previstas de esas nuevas inversiones; de igual forma exigimos la publicación de las cifras de los diferentes fondos extrapresupuestarios.

Invitamos a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a involucrarse en el seguimiento del presupuesto. Transparencia Venezuela ofrece su trabajo a los diferentes actores públicos y no gubernamentales en pro de un mejor manejo de los recursos públicos.

Seniat Cumplido la fecha para la declaración definitiva del Impuesto sobre la Renta, la Oficina Nacional del tesoro en su Informe trimestral de Gestión presentó la recaudación total en cifras nominales de estos ingresos no petroleros (incluyendo el ISLR y los demás impuestos cobrados por el Servicio Nacional

hasta la fecha), donde observamos un aumento significativo en total recaudado con respecto a las estimaciones realizadas.

Cabe destacar que estos recursos excedentarios pasaron al Fondo Miranda, fondo utilizado para los créditos adicionales aprobados por la Asamblea Nacional.

Fecha	Estimados	Real	Incremento Porcentual
I Trimestre	17.093.477,40	23.592.430,28	38

Fuente: Informe Gestión Trimestre I de la Oficina Nacional del Tesoro.

Créditos adicionales

Fecha	Proviene	Destino	Concepto	Monto Bs
18/03	Falta Información.	Agricultura y Tierra.	Estudios para el aprovechamiento del Rio Orinoco.	34.320.000
23/03	Falta Información.	Educación, Trabajo y Seguro Social, Ambiente, Educación Superior, Industrias Básicas y Minería, Energía y Petróleo, Cultura y Comercio.	Diferentes órdenes de pagos y compromisos.	378.056.092
25/03	Falta Información.	Energía Eléctrica.	Gastos Varios.	280.000.000
25/03	Falta Información.	Interior y Justicia.	Fondo para el Distrito Capital.	150.000.000
06/04	Falta Información.	Salud.	Gastos administrativos y de personal, transferencias.	590.554.733
06/04	Falta Información.	Agricultura y Tierra.	Aportes y transferencias.	164.004.595
08/04	Falta Información.	Interior y Justicia.	Fortalecimiento del servicio policial.	13.357.347
08/04	Falta Información.	Ciencias, Tecnología e Industrias Intermedias.	Transferencia a Fundación Infocentro.	10.000.000
08/04	Falta Información.	Defensoría del Pueblo.	Gastos varios.	37.442.200
08/04	Falta Información.	Educación, Trabajo y Seguro Social, Salud.	Gastos varios y transferencias.	831.377.336

Fuentes: Gacetas Oficiales.

2.489.112.304

Acumulado hasta el 10 de marzo	Bs. 5.546.147.839
Total acumulado a la fecha	Bs 8.035.260.143

El mes ha transcurrido con asignaciones a ministerios que no habían recibido créditos adicionales, como son los casos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones de Interior y Justicia y el Ministerio del Poder Popular para las Ciencias, Tecnología e Industrias Intermedias.

El ministerio del Poder Popular para la Salud fue quien recibió más recursos en esta entrega contabilizando un total de Bs. 1.167.175.542,64. Igual que en meses anteriores, este no se escapa a la asignación de recursos para los ministerios de Energía Eléctrica, Salud y Agricultura y Tierra.

Al cierre del primer trimestre y en el transcurso del mes de abril, se observa la tendencia al uso de recursos extrapresupuestario que tiene el gobierno. Alrededor de un 78% del acumulado total han sido asignados a Salud y Sector Eléctrico, es decir, 6.228.809.098 bolívares. A continuación presentamos dos cuadros donde se demuestra: 1.-el aumento de los recursos asignados para cada organismo con respecto al presupuesto de este año. 2.- las cifras desagregadas de los créditos adicionales de lo que va de año por organismos públicos.

Cuadro N°1. Aumento de los recursos asignados para cada organismo

Organismo	Presupuesto 2010	Creditos adicionales	Incremento Porcentual
Energía Eléctrica	NOTA	3.257.845.326,00	NOTA
Salud	9.332.105.290	2.970.963.771,64	31,84
Agricultura y Tierra	2.221.721.002	525.058.411,00	23,63
Alimentación	2.854.719.850	262.153.868,00	9,18
Trabajo y Seguridad Social	11.554.047.276	251.783.464,37	2,18
Industrias Básicas y Minería	831.203.961	192.483.740,76	23,16
Relaciones Interiores y Justicia	30.339.829.257	163.357.347,63	0,54
Deporte	654.168.646	128.826.600,00	19,69
Energía y Petróleo	1.781.317.467	70.566.847,02	3,96
Cultura	838.480.225	65.594.859,39	7,82
Educación	23.628.394.139	41.418.832,10	0,18
Defensoría del Pueblo	74.220.818	37.442.200,00	50,45
Defensa	8.604.293.447	32.900.000,00	0,38
Comunicación e Información	337.552.836	13.900.000,00	4,12
Ciencias, Tecnología e Industrias Intermedias	1.413.522.607	10.000.000,00	0,71
Ambiente	1.687.528.211	8.396.014,38	0,50
Comercio	226.458.981	1.635.576,91	0,72
Educación Superior	10.629.294.134	933.293,45	0,01

Fuente: Ley del Presupuesto 2010 (gacetas oficiales).

NOTA: El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica no tiene recursos asignados en la ley de presupuesto 2010 debido a que fue creado recientemente, en tal sentido, se debe hacer una suma entre los créditos adicionales de los ministerios de Energía Eléctrica y Energía y Petróleo para así poder comparar los recursos extra con los originalmente asignados.

Presupuesto asignado en la ley del 2010 al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo es de 1.781.317.467 bolívares y la suma de la totalidad de los créditos adicionales de los ministerios antes mencionados es de 3.328.412.173,02 bolívares representando un incremento porcentual de 186,85 hasta los momentos.

Cuadro N°2. Cifras desagregadas de los créditos adicionales de lo que va de año por organismos públicos.

ORGANISMO	PORCENTAJE	MONTO TOTAL
Energía Eléctrica	40,54	3.257.845.326,00
Salud	36,97	2.970.963.771,64
Agricultura y Tierra	6,53	525.058.411,00
Alimentación	3,28	262.153.868,00
Trabajo y Seguridad Social	3,13	251.783.464,37
Industrias Básicas y Minería	2,40	192.483.740,76
Relaciones Interiores y Justicia	2,03	163.357.347,63
Deporte	1,60	128.826.600,00
Energía y Petróleo	0,88	70.566.847,02
Cultura	0,82	65.594.859,39
Educación	0,52	41.418.832,10
Defensoría del Pueblo	0,47	37.442.200,00
Defensa	0,41	32.900.000,00
Comunicación e Información	0,17	13.900.000,00
Ciencias, Tecnología e Industrias Intermedias	0,12	10.000.000,00
Ambiente	0,10	8.396.014,38
Comercio	0,02	1.635.576,91
Educación Superior	0,01	933.293,45

Fuentes: Gacetas Oficiales.

Bonos Cambiarios

FECHA	TENOR	PRECIO	CURSO	MONTO EN DOLARES
04/03	90 DIAS	112	CERO CUPON	50.000.000
Acumulado hasta el 04 de marzo		\$ 310.000.000		
Total acumulado a la fecha		\$ 360.000.000		

El siguiente gráfico refleja las cifras en porcentajes del cuadro anterior, agrupando en dos categorías aquellos ministerios con pequeñas asignaciones.

